





Los beneficios de las líneas del Estado son 10,5 millones y los de las empresas 19 millones, ó sean 8.000 yens por milla explotada por el Estado y 6.280 por milla explotada por empresas particulares.

La anchura normal de vía en el Japón es un metro, y no hay casi ningún trayecto que tenga doble vía, aunque las obras de fábrica están casi todas construidas teniendo en cuenta la posible necesidad de establecerla; la explotación se hace en todos sus detalles como en Inglaterra.

Según la ley citada, en un plazo de diez años pasarán á poder del Estado las 17 redes más importantes, que representan 2.813 millas, abonándose como precio de expropiación de las mismas 440 millones de yens, según los cálculos hechos hace dos años, aunque puede presumirse por las cifras ya abonadas que se pasará de los 500 millones de yens, ó sea unas veinte veces el importe de los gastos de construcción, multiplicado por el término medio de los beneficios de los seis semestres comprendidos entre 1902 y 1905.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

A las once y media y minutos comenzó la sesión esta mañana.

Ocupa el sillón presidencial el alcalde accidental, don Francisco Durán, y en los escaños vemos á los concejales señores Casañé, Polo, Monteoliva, Tejerina, Nieto, Alonso Alonso y Olmo.

El señor secretario da lectura al acta de la anterior sesión y se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, se da cuenta á la Corporación de una carta que el excelentísimo señor ministro de Fomento dirige al alcalde presidente del Ayuntamiento, dando las gracias por el entusiasta saludo que se le ha hecho á su paso por esta ciudad, y en cuya carta se ofrece incondicionalmente para hacer cuanto pueda en favor de Palencia.

La presidencia manifiesta que procede que la Corporación quede enterada de la carta, haciendo constar en acta la satisfacción que al Municipio ha producido su lectura.

El señor Casañé opina que debiera contestarse al señor ministro de Fomento agradeciéndole todos sus ofrecimientos, porque mucho puede hacer en beneficio de esta ciudad y de su gestión mucho se puede esperar.

El señor Alonso Alonso dice que el Ayuntamiento solo debe darse por enterado del contenido de la carta y no contestar al señor ministro de Fomento dándole las gracias.

Interviene el señor Casañé diciendo que esto significaría una falta de cortesía y que por lo tanto debe escribirse al señor Besada en los términos que ha propuesto.

El señor Tejerina manifiesta que en este asunto no procede otra cosa que el Ayuntamiento quede enterado de la carta, pues de seguir contestando, llegaríamos á lo ridículo y hasta la adulación porque entonces el señor ministro se había de ver precisado á contestar nuevamente y después nosotros tendríamos que hacer lo mismo.

Añade que ya se le ha dispensado al señor Besada un recibimiento entusiasta á su paso por esta ciudad como pocas veces recuerda y además el Ayuntamiento le ha telegrafiado á Pontevedra interesándose porque haya llegado sin novedad y felizmente al término de su viaje.

El señor ministro de Fomento contestó agradeciendo estas manifestaciones de simpatía, ahora sólo procede quedar enterado sin que se le participe en carta alguna.

Habla nuevamente el señor Casañé, diciendo que no es aduación lo que pretende, al indicar su criterio de que se dirija una expresiva carta al señor ministro de Fomento; lo hace por reconocimiento y porque él nada puede esperar de nosotros, y en cambio Palencia puede recibir muchos beneficios del señor González Besada.

Añade que deja su criterio al de la presidencia para que ésta resuelva lo que deba hacerse.

El señor Alonso Alonso manifiesta que no debe autorizarse á la presidencia para que resuelva este asunto, desde el momento en que hay divergencias en el seno de la Corporación.

El señor Tejerina dice lo mismo. Interviene de nuevo el señor Casañé diciendo que es solo su criterio el que deja á la presidencia para que resuelva lo que estime conveniente en este asunto.

El señor Darán dice que en un principio había manifestado su modo de pensar en este asunto referente á que el Ayuntamiento quedase enterado de la carta del señor ministro de Fomento y hacer constar en acta la satisfacción por sus ofrecimientos.

Dá por suficientemente discutido este asunto y se acuerda en conformidad á los términos propuestos por el señor Durán.

Vista una comunicación del señor gobernador civil en la que se ordena al

Ayuntamiento proceda con la mayor urgencia á desalojar las habitaciones de la planta baja de la Escuela Normal de maestras, en las que se van á ejecutar obras, á propuesta de la presidencia se acordó esperar el regreso del alcalde para resolver el asunto.

En vista de otra comunicación del señor gobernador civil referente á la adopción de medidas por el Municipio para la conducción en cajas cerradas de cadáveres al Cementerio, se acuerda pasar el asunto á la comisión oportuna.

Pasa también á informe de la comisión otra comunicación del señor gobernador civil de la provincia interesando que el Ayuntamiento coloque desde el fiato hasta la cárcel cinco ó seis lámparas del alumbrado eléctrico, por ser el sitio designado para la conducción de los presos de tránsito á la llegada de los trenes co-reos.

Se aprueba el informe de la comisión de policía urbana y arquitecto concediendo permiso á don Pedro Boadilla para construir una acometida á la alcantarilla general desde la casa de su propiedad de la calle Trompadero.

Pasa á informe de la misma comisión una instancia de don Lucio Pérez, solicitando permiso para ejecutar obras en la casa señalada con el número 2 de la calle de La Plata.

Idem otra de don Emilio Prieto, para lo mismo en la casa número 162 de la calle Mayor principal.

Se acuerda la adición al padrón de vecindad, de Juan Boza y José Moslares.

Se aprueba y acuerda el pago de una cuenta que, por valor de 259 pesetas presentan los señores Hijos de Alonso, por las bengalas y fuegos quemados en la noche en que pasó por esta estación el excelentísimo señor ministro de Fomento.

Idem otra presentada por la Zona de reclutamiento referente á los gastos ocasionados por los mozos que estuvieron en observación.

Se da lectura al programa general de festejos para la feria de San Antolín que comprende los números siguientes:

Conciertos musicales, corrida de toros, sesiones de fuegos artificiales, iluminación eléctrica, limosnas á los pobres, cañas, proyecciones y ferias generales.

Se aprueba por unanimidad.

Vistas las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, el señor Olmo ruega á la presidencia que para empezar la confección de los próximos presupuestos deseaba se le proporcionase una nota de los ingresos obtenidos por el Municipio durante el primer semestre del año actual.

La presidencia promete atender el ruego.

Continúa en el uso de la palabra dicho concejal, manifestando que ha oído quejarse á varios inteligentes de las deficiencias que se observan en la banda municipal de música y que esto debe ser por no estar cubiertas todas las plazas, debiendo proveerse, aun cuando fuera interinamente, ya que está tan próxima la feria.

Añade que el Ayuntamiento no debería consentir que en la feria, en las horas de los conciertos, vayan algunos músicos al teatro, con lo cual no salen bien las audiciones musicales.

El señor Casañé es de parecer que las vacantes que haya se pongan en conocimiento de la Alcaldía y que ésta conceda los permisos que se soliciten, mostrándose conforme con lo que dice el señor Olmo, respecto á que los músicos no vayan al teatro en las horas que tienen que cumplir sus deberes con el Ayuntamiento.

Les contesta la presidencia, manifestando que serán atendidos sus ruegos.

El señor Olmo dice que se felicita hayan desaparecido de la calle Mayor los adoquines levantados con motivo de la apertura de zanjas para las obras del abastecimiento de agua.

Pregunta si el transporte de los mismos es por cuenta del Municipio ó del contratista.

El señor Tejerina dice que la comisión de obras ha determinado retirar los adoquines por no ser esta la época oportuna para colocarlos debido á la sequía y además porque será fácil se construyan algunas acometidas por los particulares.

El retirar ahora los adoquines es por cuenta del Municipio pero el colocarlos lo es del contratista.

El señor Olmo denuncia que han faltado adoquines y ruega á la presidencia se averigüe esto.

El señor Casañé propone que en vista de la denuncia presentada por el señor Olmo, se abra una información para depurar los hechos.

El señor Olmo dice que eso se lo han denunciado pero que no lo ha visto.

Se acuerda que la presidencia adopte el medio oportuno para averiguar lo que haya de cierto en este asunto y se levanta la sesión.

LA PROVINCIA

(De nuestros correspondientes)

Incendio en Frómista

Nos escriben de la villa de Frómista dando cuenta de un violento incendio que se declaró ayer tarde en uno de los pajares propiedad de don Julio Calvo y en el que conservaba bastante cantidad de

pienso para el ganado el respetado médico señor Manrique.

A los pocos momentos de iniciado el fuego fué sofocado, debido á las activas gestiones y trabajos del vecindario.

En un principio se creyó que el fuego se había iniciado en las eras próximas al Cementerio pero no fué así, afortunadamente.

El edificio anteriormente citado quedó reducido á cenizas.

Parece ser que el origen del incendio se debe á que un niño prendió fuego con una cerilla sin darse cuenta de lo que hacía.

De Saldaña

Ha tomado posesión del cargo de juez de instrucción de esta villa y partido judicial don Eduardo Dibar Martínez, persona muy apreciada por su reconocida ilustración, competencia y laboriosidad.

Con objeto de pasar una corta temporada en su hermosa finca de Villales, ha llegado á Saldaña la excelentísima señora marquesa de Valdavia en compañía de su joven hijo.

De Dueñas

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de las Nieves ha bordado en oro un precioso manto para dicha Imagen, la virtuosa señorita Petra Dueñas, en el colegio de Santa Teresa.

EL CANJE DE LOS DUROS ILEGITIMOS

Lo que dice el ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda señor Sánchez Bastillo, hablando con un redactor de un diario madrileño, hizo las siguientes manifestaciones:

«No duden ustedes que se ha fantaseado mucho respecto á la cantidad de duros ilegítimos que hay en circulación; pues ni con mucho llega á las proporciones que se ha querido suponer.

La mayor parte de dicha moneda ilegítima está reconcentrada en Madrid y unas cuantas provincias.

En Cataluña no hay un solo duro de los llamados sevillanos.

Recientemente ha sido detenido en Burgos un sujeto que llevaba sobre sí gran cantidad de dichas monedas, las cuales venía á cambiar en Madrid porque le había sido imposible realizarlo en Cataluña y otras regiones que había recorrido.

«Que la recogida va á ofrecer dificultades? Absolutamente ninguna.

Yo he adoptado esta medida no ciertamente en beneficio del Estado, sino en el del comercio, y no dudo que éste cooperará á llevar la tranquilidad á todos, logrando que, sin dudas ni vacilaciones, se verifiquen las transacciones comerciales, una vez desaparecida la moneda sospechosa.

Refiriéndome tan sólo al comercio, tengo la seguridad de que en los tres primeros días de los destinados á la recogida se desprenderá en absoluto de todas sus existencias de moneda ilegítima.

Quedan después doce días para cuantas contingencias y casos especiales puedan presentarse.

Como ustedes comprenderán, al adoptar estas disposiciones para cortar de raíz un mal que tiene diez y ocho años de existencia, no puede preverse todos los incidentes de cada caso particular.

Se ha dicho que la precipitación con que en los establecimientos de crédito se ha realizado la separación entre los duros legítimos y los ilegítimos podrá ser causa de que al canjear se entregue el público alguno que sea ilegal.

No lo creo, porque la clasificación se ha hecho no con precipitación, sino con detenimiento; pero en el caso citado, si al público llegan duros ilegítimos, no tardará en advertirlo, y en días sucesivos puede canjearlo por otro legal; pues los quince días concedidos serán suficientes para que no se quede nadie con moneda que no sea del cuño del Estado.

Si el comercio se obstina en no admitir alguna moneda que sea legítima y ésta es presentada al canje, se admitirá también.

Claro es que esto dificultará luego algunos días el conocer la cifra exacta de la moneda ilegítima recogida, porque será preciso hacer una nueva clasificación para retirar de entre los ilegales los legítimos que el público haya presentado como rechazados por el comercio.

Por lo demás, sigo creyendo que no ocurrirá nada de particular, bastando las disposiciones publicadas, sin ninguna modificación ni rectificación, para recoger esas monedas, que tanta perturbación vienen produciendo al público y al Estado desde hace diez y ocho años.

Terminado el canje, creo que sorprenderá la cifra total de la plata ilegítima recogida; pues tengo el convencimiento de que se trata de una cantidad que no ha de tener proporciones extraordinarias.»

Al fin digiero como es debido

Fácilmente se comprenderá esta exclamación de alivio cuando se sepa que procede de quien por espacio de tres años ha estado sufriendo de malas digestiones. Seguramente que, un día ú otro, por estar indispuerto, por haber comido con exceso, habrá tenido usted, lector amable, alguna mala digestión; no ignora cuan penoso es esto. Imagínese entonces que será la existencia de quien ha tenido malas digestiones por espacio de tres años, á razón de tres veces por día, esto es después de todas las comidas; simplemente un martirio, el infierno en la tierra.

D. Manuel Luque, habitante en Málaga, calle Torre de la Vela, núm. 2, escribe lo siguiente:



Señor Don Manuel Luque (Cl. El Louvre, Málaga)

«Tengo el gusto de poner en conocimiento de usted que las Píldoras Pink me han sentado divinamente. Hacía mucho tiempo que sufría de atroces dolores de estómago. Tan penosos y dolorosos eran mis digestiones que comía lo menos posible y había llegado á un grado de debilidad extremada. Tomé uno tras otro innumerables medicamentos, sin llegar á curarme nunca. Instéme un amigo á que tomara las Píldoras Pink, que á él mismo le habían curado. Seguí este consejo y ha bastado para restablecerme un tratamiento relativamente corto. Las Píldoras Pink en poco tiempo han puesto término á mis sufrimientos; he recuperado las fuerzas y he vuelto á tener buen estómago.»

Por estos tiempos de calor aumentan los dolores de estómago y son más penosas las digestiones. La causa de esto se halla, primero en el estado de debilidad general que todos padecemos en estos momentos, y después en que se bebe demasiado y se abusa de comidas en crudo. Si no os da satisfacción vuestro estómago, someteos al régimen de las Píldoras Pink. Vuestro estómago primeramente y luego vuestro estado general se encontrarán muy bien con este régimen. No os olvidéis de que las Píldoras Pink son el gran regenerador de la sangre y el tónico del sistema nervioso y tened presente que curan la anemia, c'orrosis, debilidad general, linfatismo, debilidad nerviosa, agotamiento prematuro, neurastenia, jaquecas, neuralgias, dolores.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

REFORMA MONETARIA EN ALEMANIA

Una reciente ley alemana ha introducido en el régimen monetario de Alemania una reforma, consistente en aumentar dos nuevas monedas, una de plata y otra de níquel.

La de plata será de valor de tres marcos, y se acuñará á razón de 333,2 por libra de plata fina y no tendrá fuerza liberatoria ilimitada.

La de níquel tendrá el valor de 25 penning, ó céntimos de marco.

El segundo artículo de la misma ley fija entre 15 y 20 marcos por habitante el total de las monedas imperiales de plata en circulación.

Los pájaros enjaulados

Muchas observaciones demuestran cuan frecuente es la infección tuberculosa por intermedio de los pájaros enjaulados.

Ordinariamente hay una gran mortalidad de esos animalitos debido á su vida de esclavitud; y como quiera que la tuberculosis está muy extendida entre ellos, los pájaros enfermos propagan los bacilos y se convierten en motivo de infección para los moradores de la casa.

Además los productos tuberculosos pueden caer sobre alimentos como leche, mantequilla, queso, pan, carnes, etc., y producir su ingestión un proceso tuberculoso de estómago é intestinos. Hay casos en que por el contrario son los pájaros los infestados por el hombre. Cítese casos de gallinas tuberculizadas por ingestión de espumas tuberculosas ó de alimentos masticados por individuos físicos.

Los loros también han contraído este mal por ingestión ó aspiración de espumas. Pero ello no es óbice para que á su vez los pájaros puedan transmitir la

tuberculosis por su convivencia con seres humanos.

Aunque no ha habido dudas en cuanto á la identidad de la tuberculosis aviaria con la de los mamíferos, las indagaciones recientes tienden á demostrar que ambas formas son producidas por las mismas especies de bacilos aunque de variedades diversas; las diferencias entre ellas resultan de los distintos estados de nutrición de las especies infectantes.

Contra la rabia

Es por todo extremo curiosa, interesante y digna de ser universalmente leída la «Cartilla sanitaria» de vulgarización contra la rabia, con instrucciones destinadas á prevenir la enfermedad entre las personas y á combatir su propagación entre los animales, publicada por el Instituto de Alfonso XIII que dirige el eximio naturalista doctor Ramón y Cajal, escrita por iniciativa del inspector general de Sanidad interior, señor Bejarano.

En el proemio que lleva la fecha de 1.º de Mayo de 1903, se encuentran ya datos de gran interés y que conviene sean conocidos.

Figura entre ellos, en primer término, la siguiente rotunda afirmación: «Afortunadamente, bien puede asegurarse, con respecto á la rabia, que todas las enfermedades evitables pocas tan fáciles de prevenir como ella.»

Prueban este aserto datos estadísticos tan convenientes como el que sigue:

De 1872 á 1878 murieron en Wurttemberg, víctimas de la hidrofobia, 11 personas. Desde la última fecha en que se implantaron vigorosamente las medidas necesarias para prevenirla, no ha ocurrido ningún caso de rabia.

Igual resultado se ha obtenido en Baden, Lübeck, Hessen y Hamburgo desde época más reciente.

Es curiosa la afirmación de Sir Ch. J. Martin, director del «Instituto Lister» de Londres, que transcriben los autores de la «Cartilla sanitaria».

En Inglaterra—dice—no tenemos Institutos antirrábicos porque desde hace mucho no tenemos enfermos de rabia.

Debe este milagro no á la naturaleza de las medidas sanitarias que, con escasas diferencias, son iguales á las dictadas en todos los países, sino al vigor y á la constancia con que se aplican, en lo cual existen notables diferencias entre los países sajones, donde la rabia casi se desconoce, y en los países latinos, donde aumenta de año en año ó á lo sumo permanece estacionaria.

Mientras los reglamentos permanezcan incumplidos, dice el Instituto de Alfonso XIII, mientras el público se empeña en proteger á los perros vagabundos, (sin perjuicio de martirizar luego á toda clase de animales) en contra de las personas expuestas al furor canino, la enfermedad será tan perdurable como la depravación y la ignorancia que la fomentan.

Es, pues, fundamentalmente una obra de educación popular, de inyecciones de buen sentido en las costumbres, la empresa de prevenir la rabia entre las personas y combatir su propagación entre los animales.

Y á este fin tiende la «Cartilla sanitaria contra la rabia», que consta de dos capítulos, uno dedicado á la profilaxis individual y otro á la general de la enfermedad.

Abarca el primero los siguientes puntos:

Primero. Cómo y por qué se puede sospechar que un animal padece la rabia.

Segundo. Cómo se adquiere la certeza.

Tercero. Errores y preocupaciones vulgares respecto á algunas manifestaciones de la rabia.

Cuarto. Conducta que debe seguirse con los animales rabiosos ó sospechosos de rabia.

Quinto. Conducta que deben adoptar las personas lesionadas por animales rabiosos ó sospechosos de rabia.

El segundo capítulo comprende los puntos siguientes:

Primero. Medidas preventivas aplicables en épocas normales.

Segundo. Medidas preventivas aplicables desde que aparece el primer caso de rabia.

MARIO G. DE SROVIA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Emiliano, San Orlacio y San Marino.

Cultos

En San Pablo á las siete de la mañana y siete y media de la tarde continúa el Ejercicio de los Quince Sábados.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 5; terneras, 6; carneros, 3; cerdos, 36; lechazos, 0; ovejas, 0; cerdos, 0.



Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Cirilo López Valado, viudo, de 88 años, Hospital; Emeterio Villoldo Román, soltero, de 34 años, Hospital; Angel Riol Flores, de 10 meses, Beneficencia. Nacimientos.—María de las Nieves Miguel Alvarez, hija de Tomás y Brígida, Plazuela del Puento, 10.

Cárceles

Día 6: Altas.—Natamael Viñas, Pedro San Martín y Victoriano Díez. Bajas.—Ninguna. Existencia.—73 varones y 12 hembras. Total.—85

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 21° Id. mínima, 9° Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, despejado.

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo el conocido profesor de Frómista don Servando Juárez Prieto, ha donado para la biblioteca de la cárcel varios tomos de sus obras de primera enseñanza.

En nombre de los desgraciados rotulos los damos las gracias por su obra caritativa.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte acaba de establecer, como otras Compañías del extranjero, una tarifa económica para el depósito de equipajes y bultos de transporte a la mano.

Según dicha tarifa, solo se pagarán diez céntimos de peseta por bulto y día ó fracción del día.

Dicho servicio se ha establecido para las estaciones de Madrid (Príncipe Pío), El Escorial, Avila, Segovia, Medina del Campo, Valladolid, Burgos, Miranda de Ebro, Vitoria, San Sebastián, Irún, Palencia, Santander, León, Monforte, Coruña, Oviedo, Gijón, Bilbao, Pamplona, Zaragoza, Jaén, Barcelona, Tarragona, Valencia, Gandía, Denia, Jativa y Alcoy.

Esta mejora es debida a que la compañía quiere dar facilidades a los viajeros en dichas estaciones para no tener que sacar de ellas los bultos citados, evitando gastos de transporte.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Con el fin de evitar malas interpretaciones por parte del público sobre el canje de la moneda ilegítima, se nos participa por la representación de la Compañía de Tabacos en esta provincia, que los subalternos de la misma, no se hallan autorizados para verificar el canje de aquéllas y si solamente lo hará la Sucursal del Banco de España.

Nuestro distinguido amigo, el notabilísimo jurista don Angel María Alvarez Taladriz, nos participa en atenta carta, recibida hoy, que ha renunciado a la defensa, que le había sido encomendada, de Cipriano González (a) el Chato, uno de los autores del asesinato del ermitaño Mariano Rey.

Con gran placer accedemos a los deseos del señor Alvarez Taladriz de dar publicidad a esta su resolución.

Nada más agradable al despertar, que un enjugatorio con el único dentífrico higiénico Licor del Polo, que perfuma el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor que puede producir un largo sueño.

La importantísima revista madrileña Nuevo Mundo publica en su número de ayer unos saludísimos versos prosódicos del fecundo e inspirado poeta Carlos Miranda, que son parodia de una sentida poesía de nuestro director señor Zurita, titulada Baladina.

Según ayer dijimos, el Excmo. Señor Arzobispo de Sevilla, D. Enrique Almaraz y Santos, a su paso por Mave para Caldas de Besaya, se detuvo varias horas en dicha población, hospedándose en casa de nuestro respetable y querido amigo, el presidente de la Diputación, don Manuel García de los Ríos.

Acompañando al prelado van su provisor eclesiástico, el canónigo de la Catedral de Burgos, don Miguel Castillo y el de la de esta ciudad, don Hipólito Avila.

Ayer a las cinco de la tarde fué sorprendido en las inmediaciones de la prisión, por el jefe de la misma señor Martín, un individuo que intentaba comunicar con los presos que veía por las ventanas.

Como el porte del sujeto en cuestión no daba que sospechar nada bueno, el señor Martín, auxiliado por el vigilante don Lupicino Ortega, procedió a su detención, y habiéndole observado muchas contradicciones en el interrogatorio a que le sometió, le mandó conducido por el señor Ortega a disposición del señor gobernador civil, quien viendo se trataba de un sospechoso e indocumentado y que procuraba eludir las contestaciones a las atinadas preguntas que se le hicieron,

ordenó su ingreso en la prisión con carácter de transitorio.

Hoy ha sido sometido a la reseña antropométrica y luego sabremos si tiene algún historial.

Mientras tanto nuestra enhorabuena a los señores Martín y Ortega por el servicio prestado; por algo hemos opinado siempre que la policía y prisiones debieran formar un solo cuerpo.

Todas las farmacias y hoteles sirven frescas y bien acondicionadas las aguas de BURLADA que constituyen hoy un artículo indispensable en toda mesa bien servida.

El delegado regio de Pósitos, nuestro querido amigo y colaborador, el conde de Retamoso, nos ha enviado la Memoria anual publicada en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 23 de Enero de 1906.

Es la citada Memoria un extenso y concienzudo trabajo en que el señor conde de Retamoso da cuenta al Gobierno de la labor realizada durante el último año en los Pósitos y del estado actual de éstos.

Agradecemos al conde la deferencia de que nos ha hecho objeto y le felicitamos sinceramente.

El pagador de la Jefatura de Obras públicas se presentará el 27 del actual en Sotobañado, el 28 en Villacoles y el 29 en Villabastas para proceder al pago de los terrenos expropiados con motivo de la construcción de la carretera de Membri llar a Herrera.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita a Francisco Andrés y Blas Martín a quienes se instruye sumario por viajar sin billete en el ferrocarril del Norte.

Desde el 10 del actual al 25, se efectuará en las oficinas del Banco de España, el canje de los duros sevillanos por la moneda legítima.

Las últimas estadísticas de criminalidad de Francia arrojan sobre los años anteriores un aumento de 47 por 100.

La Gaceta de los Tribunales, asustada por aumento tan espantoso, dice que en París, como en los departamentos, son insuficientes las cárceles existentes para contener a tantos criminales.

Pero, si la criminalidad sube, en cambio la población baja.

Su disminución, sobre todo en París, letrina de la corrupción europea, es imponente. Diez defunciones por cada cuatro nacimientos es la cifra que arrojan las estadísticas.

Además, la prensa francesa se lamenta de lo mal que van los negocios, de la paralización que se nota en el comercio y del poco desarrollo de la industria.

De manera que uela situación de Francia no tiene desperdicio.

Se ha prorrogado hasta fin de Septiembre próximo el plazo para redimir a metálico a los mozos del actual reemplazo.

Fotografía Modelo

de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa, el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. Casa con varias excursiones: en Palencia, Mayor prial, 62.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo VARIAS NOTICIAS

Madrid 6, 9 n.

El asunto del día

Relegada la política a segundo término, las únicas personas que acuden a los círculos políticos, huyendo del calor tropical que sufrimos, no hallan otro tema más apropiado en las actuales circunstancias, para discutirlo con toda amplitud, que el referente a la recogida de los duros.

El señor Sánchez Bustillo, insiste en que no hay motivo de alarma por el canje acordado, siendo así, que cunde la idea de no admitir en lo sucesivo ninguna moneda de a duro, puesto que resulta que únicamente están libres de falsificación los de Amadeo y los del Gobierno provisional.

¡Y a todo esto, sin acuñar nuevos!

El presidente del Consejo a San Sebastián

El ministro de la Gobernación, ha confirmado el inesperado viaje del presidente del Consejo a San Sebastián, si bien quitándole esa importancia que le atribuyen algunos políticos.

La construcción de la escuadra

Se ha celebrado una reunión de capitalistas, con asistencia de algunos ingleses, para ocuparse de la construcción de la escuadra y evitar, a ser posible,

que se encarguen de ella otros elementos.

Las denuncias de «El Imparcial»

El señor Lacierva ha ordenado al gobernador civil, que depure las denuncias de El Imparcial sobre la supuesta existencia de delitos de chantaje cometidos por algunos policías en combinación con taberneros, para que estos cierren tarde.

El suceso de ayer tarde.—Agresión al señor Lacierva

La noticia de la tarde, ha sido la agresión de que a las cuatro y media de la misma fué víctima el ministro de la Gobernación.

Salía éste de su casa en coche, cuando un individuo que le estaba esperando, se avalanzó hácia el señor Lacierva tirándole una piedra que, afortunadamente, sólo le ocasionó una contusión en una pierna.

Detenido inmediatamente el agresor, dijo llamarse Juan Cuervo, empleado cesante de Gobernación que no había conseguido ser repuesto, siendo así, que se lo tenía ofrecido el ministro en cuanto hubiera vacante.

El juzgado le tomó declaración así como a los cocheros y dispuso ingresara el agresor en la Cárcel.

El capitán Cortada

Dicen de Barcelona que hoy salió por primera vez a la calle, aunque con muletas, el capitán Cortada, que se cayó há meses del globo «Quo Vadis» y que después en carruaje, se presentó a las autoridades, agradeciendo el interés que se tomaron por su curación.

El atentado de Hostafranch

También comunican de la ciudad condal, que contra las ocho procesados por el atentado terrorista de Hostafranch, entre los que figuran dos mujeres, no aparecen cargos graves.

De su defensa, se encargaron notables abogados, uno de ellos el señor Sol y Ortega.

Los detenidos de Poble de Segur

Dentro de breves días serán trasladados a Lérida los detenidos en Poble de Segur.

El gobernador de Barcelona

Dicen de Bilbao que ha legado a dicha capital el gobernador civil de Barcelona, señor Osorio y Gallardo, desde donde se dirigirá a Santander.

El viaje de Maura

El viaje del señor Maura a San Sebastián, se relaciona con los sucesos de Marruecos, para lo cual conferencia extensamente con los señores Allendesalazar y Merry del Val.

Los carlistas y las próximas elecciones municipales

Importantes personalidades del partido carlista en Barcelona, solicitaron de la Junta electoral solidaria, cinco puestos de concejales en las futuras elecciones. De lo contrario, afirmase que llegarían al retraimiento.

POR TELÉGRAFO

Madrid 7, 11'25 m.

Primo de Rivera

Procedente de San Sebastián, ha llegado a esta corte en el expreso de esta mañana el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera.

Don Alfonso XIII a Bilbao

S. M. el Rey propónese asistir a las regatas que han de tener lugar en Bilbao, para lo cual es seguro que saldrá muy en breve de San Sebastián con dirección a la capital de Vizcaya.

París a oscuras

Comunican de París, que se han declarado en huelga los obreros de algunas fábricas de electricidad, quedando a oscuras distintos barrios de la capital francesa.

A las diez y media de la noche quedó solucionado el conflicto, siendo reemplazados por otros los obreros huelguistas.

Madrid 7, 2'55 t.

La agresión a La Cierva

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha dicho respecto de su agresor, Juan Cuervo, que ha sido procesado ya dos veces por desacato e injurias al gobernador de Huelva, en ocasión de estar desempeñando la secretaría de aquel Gobierno civil.

Un acuerdo

Otra de las manifestaciones que el señor La Cierva hizo esta mañana a

los periodistas, fué su propósito de publicar desde el mes de Septiembre próximo una lista dando cuenta del movimiento del personal en su ministerio.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 6 Agosto

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado (83 80), Idem fin de mes (00 00), Idem id. del próximo (00 00), 5 por 100 amortizable (101 70), Exterior estampillado (00 00), Acciones del Banco de España (450 00), Acciones de Tabacos (400 00), Paris, vista (12 45), Londres, vista (23 26).

TOLDOS

para cubrir vagones

Se venden bien embreados y a precios arreglados. Diríjase, Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8, Burgos.

Se venden

una casa en la Corredera y 13 zafras de 60 arrobas para aceite; informarán, Mazorqueros, 27.

Establecimiento Balneario de Ontaneda

SANTANDER

de la propiedad del dueño del de ALCEDA

Agua minero medicinal, naturales, termates, sulfurosas, sódico cálcicas, sulfúrico-azoadas, litúicas y radioactivas.

Temperatura—27°20 centígrados.

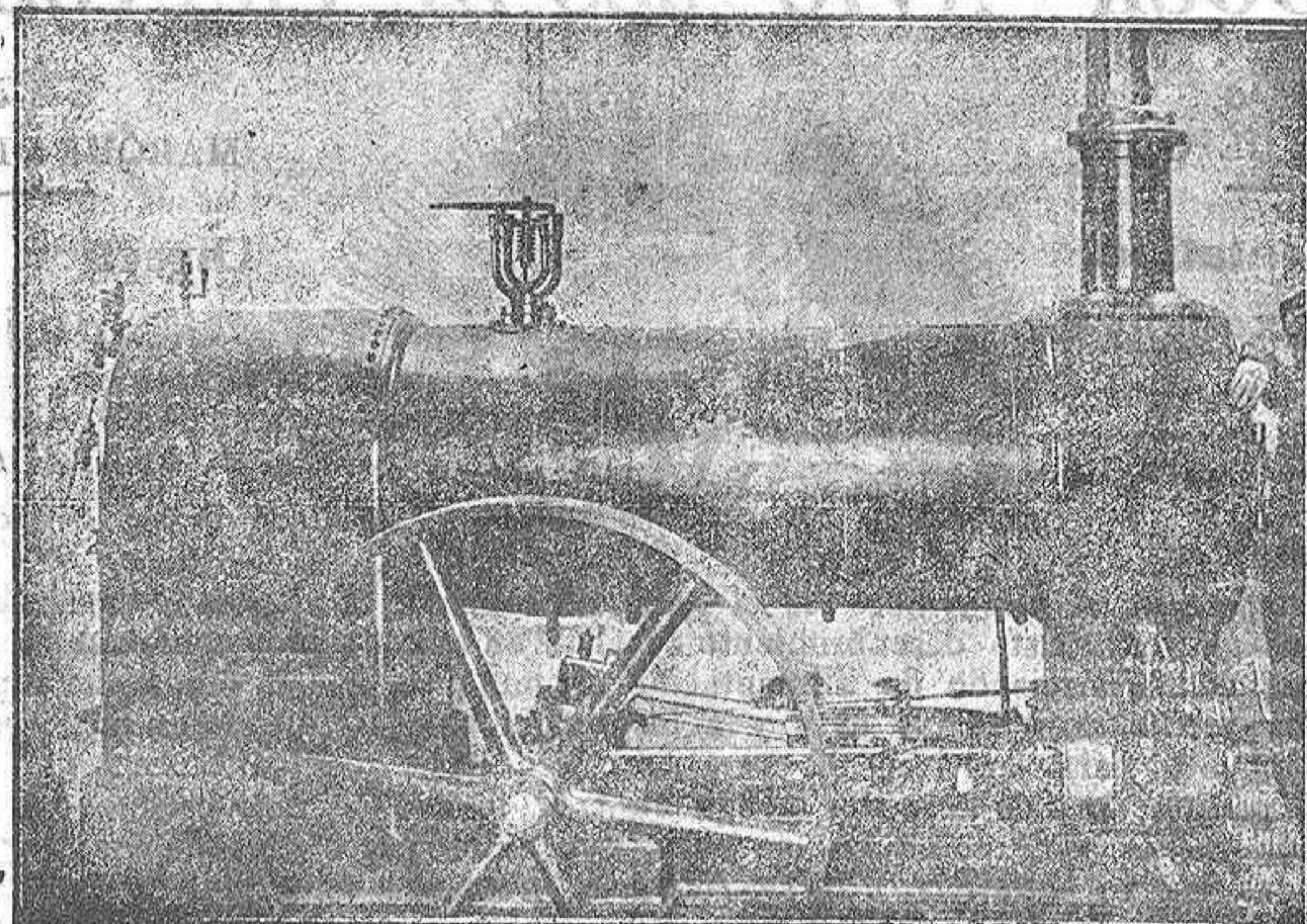
Premiadas con diploma de honor y medalla de oro en varias exposiciones.

Indicadas en el escotulismo, herpetismo y reumatismo—Enfermedades de la piel—Afecciones del aparato respiratorio, incluso la tuberculosis en los primeros períodos—Artritis en sus principales manifestaciones—Afecciones externas de los ojos oídos y fosas nasales—Enfermedades de la matriz y otra porción de procesos morbosos, principalmente los relacionados con estados diatésicos ó por viciamientos de la sangre.

Situación pintoresca en el hermoso valle de Toranzo con ferrocarril directo a Santander y enlace en la estación del Astillero con la línea de Bilbao.—Fondas diversas y Gran Hotel en edificio amplio y suntuoso, con lujosas habitaciones, luz eléctrica, salón teatro, parque, capilla, corraos y telégrafos; situado a cuarenta metros de la estación del ferrocarril y a cargo de don Pedro Vidal, jefe de cocina que ha sido de la casa de S. A. R. el infante D. Carlos de Borbón.

Temporada oficial—De 10 de Junio a 20 de Septiembre.

Médico-director—Don Manuel Vázquez Lefort.



Al contado ó a plazos se vende garantizada, fuerza 10 caballos.—Viuda e Hijos de Antonio Fernández, Corredera, 49, Palencia.

1908 AÑO XXX 1908 ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. Guía práctica para el comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a los personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

CONTIENE: DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercios.—Industrias.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a los personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

Precio 25 Ptas.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletito a quien lo pida.

INTESTINOS

Almoneda

Se hace de varios muebles; Virreina número 9.

Imp. J. L. y E. de Abundio S. Manáez de Mazar, s/n. 7.



# BURLADA

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspuz é Hijo, D. Angel Torres y Sres. Escudero y Compañía.

## ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

### TALLERES

#### CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda piés. Tablas machiembreadas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armario y artística.

#### HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

#### FUNDICION

Construcciones metálicas. Rodillos y aparatos de molinería. Colunmas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Hornillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

### LABORATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la anestesia.

La numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada vez más brillantes, que en él se obtienen.

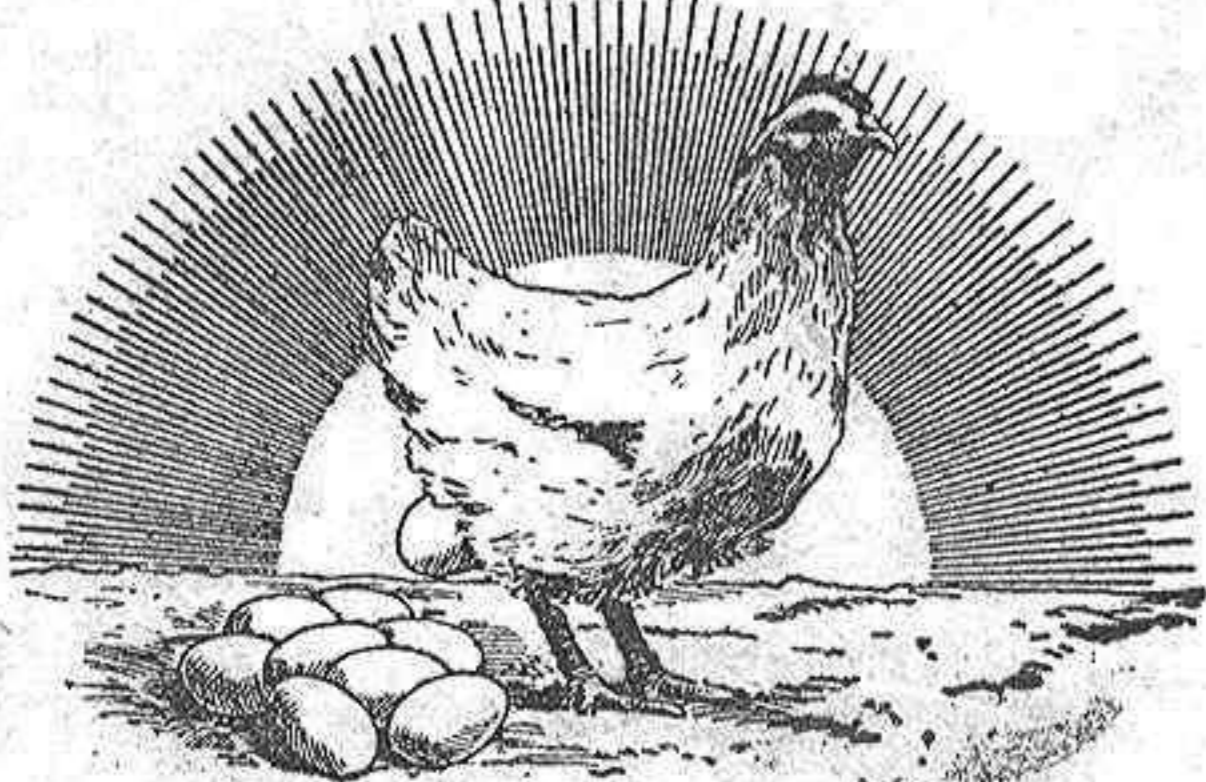
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por consultas antecedentes se piden.

### DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSEE

Representation exclusive pour l'E pagne et Portugal



MARQUE DÉPOSÉE

Direction du journal LA REVISTA MERCANTIL VALLADOLID

Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso. Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que habia de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios.

No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándoles esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece oro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos pocos céntimos al mes por cabeza.

En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.

En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos tengan aves.

Cuesta cada 3 kilos 7'50 pesetas; 5 kilos 11'50 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid.

Pídase á LA REVISTA MERCANTIL, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, ú otro medio facil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecosolado  
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacaze, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### GRAN ALMACÉN DE MUEBLES Y TAPICERIA

#### FELIPE ROBLES

Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de 1903 de esta capital

DON SANCHO, 1, 3 Y 5

Sírveme de satisfacción al manifestar á mi numerosa clientela que con motivo de haber ampliado el negocio de muebles á que hace mucho tiempo (el más antiguo en la plaza) he establecido una sección de muebles económicos al alcance de todas las clases sociales.

Llamo también la atención sobre la moderna é importantes existencias de muebles finos y elegantes; tapicería de toda clase, pudiendo servir en inmejorables condiciones, economía, elegancia y solidez.

### Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 24. Salón barbería.

#### Pasajes gratis

con solo pagar los derechos de Agencia para Chile, y Brasil para familias constituidas y hombres solos. Muy barato para Montevideo, Buenos Aires y demás Repúblicas; para informes Félix Muñoz, en Villada.

#### Traspaso

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de sombrerería sito en la casa núm. 93 de la calle Mayor principal, de esta ciudad; para tratar, con su dueño Pablo E. Guerra, que vive en la misma casa.

#### Se vende

un saldo de puertas balcones; puertas interiores de una y dos hojas; puertas fuertes de calle de una y de dos hojas; puertas vidrieras; ventanas grandes y pequeñas; frentes de rinconera y falsetes. Zurradores, 18

#### Venta

De una tierra al pago de Agualvira camino de «Besgueros», de cabida cinco cuartas, y una casa en la calle de Rizarzueta, núm. 41; para precio y condiciones, Mayor pral., Matías Lanchares.

#### Oficial de veterinario

Se necesita uno, soltero, de buenas referencias; para tratar, con don Jesús Estébanez Alonso, veterinario en Astudillo.

#### Se vende

Un macho cabrío, semental, de 2 años; para tratar, Ubaldo Barcenilla, en Antigüedad.

#### Peinadora

Se ofrece á domicilio con peinados de última novedad y á precios económicos; Mayor pral., 143, 1.º

#### Jardinera

Se vende una en buenas condiciones, ligera, de seis asientos; en esta imprenta darán razón.

#### TERESA CHICOTE

MODISTA — (La Zamorana) Ofrece sus servicios á domicilio y en su taller; Mayor pral., 210, entresuelo.

#### Ama de cria

Se necesita para casa de los padres; dará razón don Anacleto Gullón, calle de la Cestilla, núm. 17, tienda de ultramarinos.

#### Ama de cria

Casada, para su casa, de 23 años; informará Emiliana Melero, en Boadilla de Rioseco.

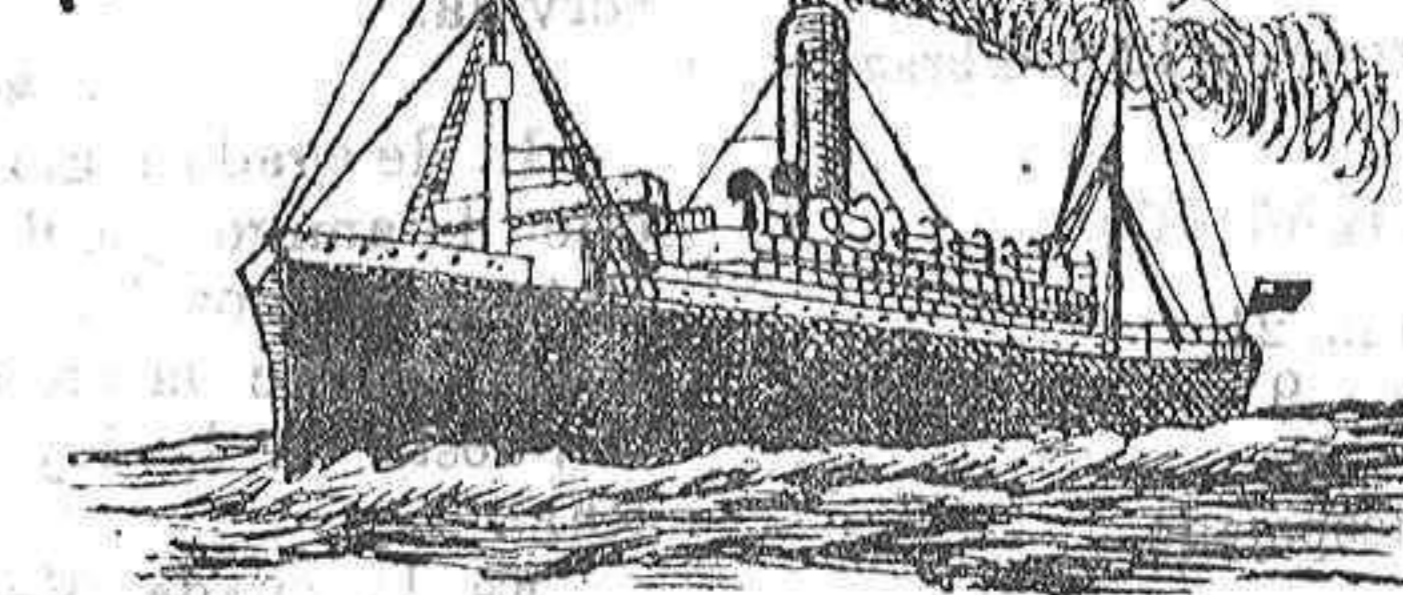
#### Cabras

Se venden dos recién paridas, superiores; informará Valeriano Portela, barrio de Santa Ana.

#### CHICO

Se necesita en la Zapatería PARIS; Mayor pral., 62.

### MALA REAL INGLESA



#### Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Linea de Cuba y México

El día 23 de Agosto saldrá de Santander directo para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor de gran porte nombrado «SEVERN». Este vapor admite carga y pasajeros de todas categorías. Precio del pasaje en 3.ª clase: á Habana 200 pesetas; Veracruz y Tampico 225 pesetas.

Linea del Sub-América

el día 25 de Agosto saldrá de Santander directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte nombrado «POTARO». Admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Montevideo y Buenos Aires 135 pesetas

Unico agente de la Compañía en Santander, es su consignatario D. Luis de Sarri, Muelle, 31.

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mari no Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

### MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPO

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para minas — Bombas Centrifugas. — Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión accesorios

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS. — TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

### AGENCIA ARROYO

Informes garantizados para embarcar á todas las Américas (sin derechos) debido á estar esta agencia espléndidamente atendida por las Compañías

SALIDAS FIJAS EN AGOSTO

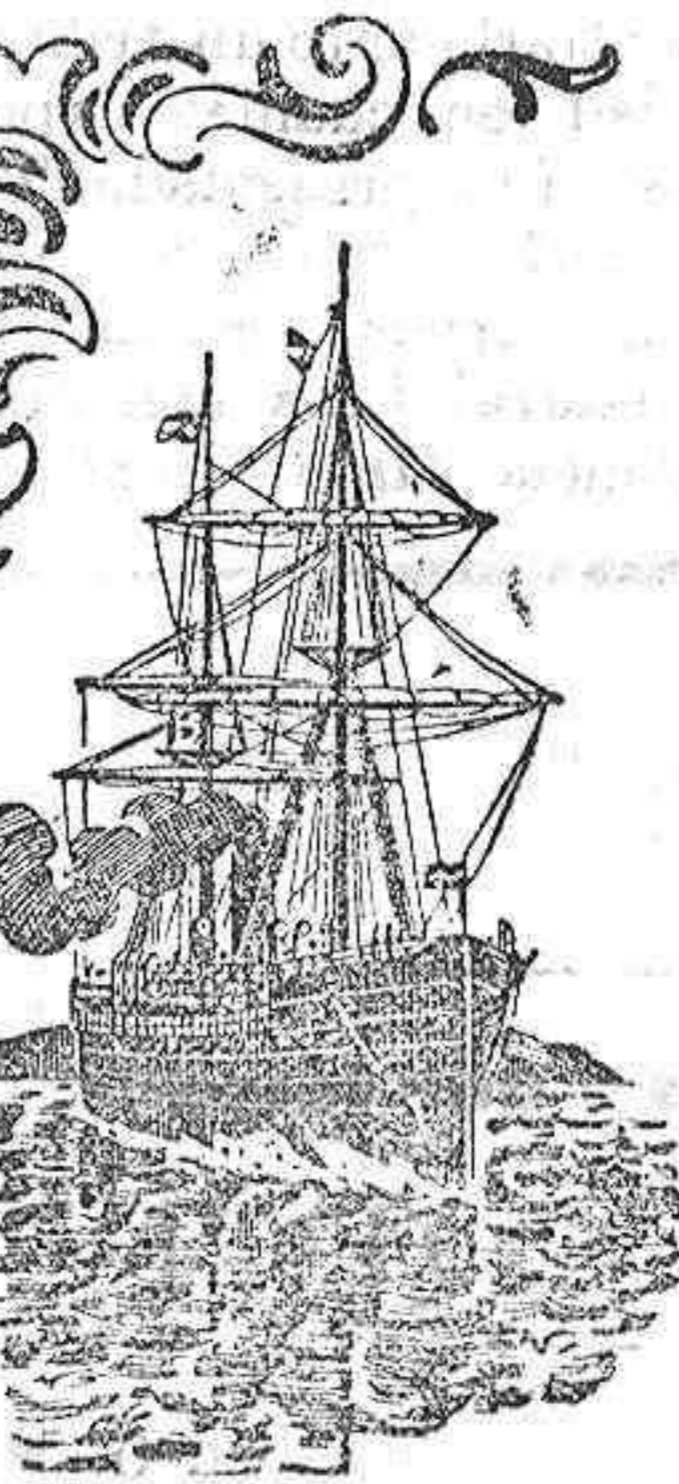
De Palencia á los puertos, los días 5, 9, 14, 19, 24 y 31 de dicho mes.

De los puertos á Buenos Aires los días 7, 12, 17, 27 y 31 del mismo.

Precios de los pasajes, los acordados por las Compañías navieras en conferencia última celebrada en Hamburgo.

Esta agencia previene á los pasajeros de pago y gratuitos, de que no serán atendidos por la misma si se presentan con reclutadores ó ganchos que existen en esta capital y pueblos de la misma.

El agente con credencial de las Compañías y matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.



Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

### BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

TEMPORADA OFICIAL: De 1.º de Junio á 30 de Septiembre

#### FONDA

del Establecimiento montada á la altura de las de los más afamados Balnearios de España y del Extranjero, á cargo de los señores Muñoz y Arias.

SERVICIO ESMERADO

La cocina se halla á cargo del señor Muñoz, que en el arte culinario tiene conquistada gran fama, por haber desempeñado este cargo en las más acreditadas fondas.

Dichos señores Muñoz y Arias, dueños del acreditado Gran Hotel Tramoy, situado en lo más céntrico de Oviedo, ofrecen al público servicio esmerado y lujosas habitaciones.